

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

1958-25-

SALTA,

17 NOV. 2025

EXP 202/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

Las notas presentadas por estudiantes de esta Facultad en las cuales solicitan adscripción a las distintas cátedras de las Carreras de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE los docentes responsables de las asignaturas informan sobre la aceptación del pedido y el desempeño de las adscripciones;

QUE el Departamento de Registro Informático ha verificado que los estudiantes cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

QUE corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR Y APROBAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos, durante el período lectivo 2025, en las cátedras de las Carreras de Letras, que se detallan a continuación:

PRIMER CUATRIMESTRE 01/04/2025 al 31/07/25

PRÁCTICAS CRÍTICAS (Docente: Juan Manuel Díaz Pas)

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	Calificación
FERREYRA, AGUSTINA LORENA	45252784	10 (diez)

OPTATIVA: LITERATURA CLÁSICA GRECOLATINA (Docente: Natalia Ruiz de los Llanos)

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	Calificación
TORTOLA, MARIA LAURA	39401123	10 (diez)

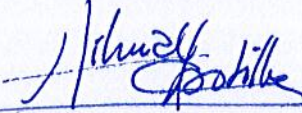
SOCIOLINGÜÍSTICA (Docente: Estela Josefina Picón)

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	Calificación
MAIGUA CELESTE AGOSTINA	43835126	10 (DIEZ)

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que las autorizaciones efectuadas en el artículo 1º, tienen el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados, docentes responsables y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Letras.

LER/cc



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARI MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa